

Expediente: 1725/24

Carátula: GARCIA JOSE FRANCISCO C/ GUTIERREZ MARTA ELBA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27210744067 - GUTIERREZ, ELBA MARTA-DEMANDADO

900000000000 - HEMSY GUTIERREZ, CARLOS GUILLERMO-DEMANDADO

27210744067 - HEMSY, CLAUDIA RUTH-DEMANDADO

20143584470 - GARCIA, JOSE FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1725/24



H105035551121

JUICIO: GARCIA JOSE FRANCISCO c/ GUTIERREZ MARTA ELBA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1725/24. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación del letrado PREBISCH, JULIO M., por el actor:

- 1) Se tiene presente la Cédula Ley 22.172 dirigida a Claudia Ruth Hemsy, debidamente diligenciada que adjunta.
- 2) En su mérito, corresponde proveer la presentación del 20/02/2025 de la letrada SLEIMAN, MYRIAM RUTH - M.P. N°3480 como apoderada de CLAUDIA RUTH HEMSY, reservada por providencia de igual fecha.
- 3) Se tiene por contestada la demanda en término.
- 4) Por cumplido con lo dispuesto en el artículo 61 CPL.
- 5) A la impugnación de planilla, se tiene presente para definitiva.
- 6) Se concede la prórroga de diez días solicitada, art. 56 CPL.
- 7) Al desconocimiento de la prueba documental ofrecida por la actora, se tiene presente para su oportuna valoración.
- 8) Conforme lo previsto por la Acordada n° 1562/22, deberá acompañar copia de la constancia de inscripción ante la Arca de la parte demandada.
- 9) Se hace saber a los demandados que deberán acompañar la autorización para intervenir en el presente juicio dictada por el juez del sucesorio (art. 713 del CPCC, de aplicación supletoria al fuero) en el plazo de **VEINTE DÍAS**, bajo apercibimiento de ley.
- 10) A lo demás, se tiene presente. **NOTIFICAR** conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCC, supletorio.

. MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.